

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054**

Fecha: 17-06-2021

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2018 00607	Ordinario	FUNDACION TEMPLO DE LA ETERNIDAD	JUAN CARLOS LAMPREA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR la hora de las 9:00 a.m. del día treinta (30) del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), audiencia prevista en el artículo 126 del Código General del Proceso.	16/06/2021	
1100131 03 038 2019 00116	Ordinario	DARCY EMILCE DIAZ GOMEZ	BANCO POPULAR S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar la hora de las 9:00 a.m. del día veintiocho (28) de junio de dos mil veinte (2021), audiencia de Instrucción y Juzgamiento artículo 373 del Código General del Proceso.	16/06/2021	
1100131 03 038 2019 00116	Ordinario	DARCY EMILCE DIAZ GOMEZ	BANCO POPULAR S. A.	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	16/06/2021	
1100131 03 038 2019 00147	Ejecutivo Singular	ELSA NELLY ARIZA AVENDAÑO	LUIS EDUARDO OLIVARES LIS	Agreguese a autos Inscripción correo electrónico apoderado a ctor Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados -SIRNA	16/06/2021	
1100131 03 038 2019 00160	Ejecutivo Singular	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.	COALCESAR LTDA	Auto ordena entregar títulos	16/06/2021	
1100131 03 038 2019 00263	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA LTDA	Auto resuelve Solicitud NEGAR la solicitud formulada por el señor YESIT CASTILLO SUAREZ/ Oñciar Superintendencia Sociedades	16/06/2021	
1100131 03 038 2019 00433	Ordinario	JOHN FREDDY PABON FUYO	PARQUEADERO EL PORVENIR 24 HORAS	Auto resuelve prorroga PRORROGAR hasta por seis (6) meses mas el término para resolver la instancia, conforme al artículo 121 del Código General del Proceso.	16/06/2021	
1100131 03 038 2019 00601	Ordinario	WILSON ARMANDO HERRERA CASTILLO	TRANSPORTES AUTOSOL LIMITADA	Auto resuelve Solicitud DECLARAR la interrupción del proceso desde el 31 de enero hasta el 21 de abril de 2021 de conformidad con el numeral 2º del artículo 159 del Código General del Proceso	16/06/2021	
1100131 03 038 2019 00601	Ordinario	WILSON ARMANDO HERRERA CASTILLO	TRANSPORTES AUTOSOL LIMITADA	Auto resuelve aclaración providencia DECLARAR sin valor y efecto la actuación secretarial de 4 de febrero de 2021 y el auto de fecha 3 de marzo del mismo año	16/06/2021	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2020 00014	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCO VARGAS Y ASOCIADOS LTDA.	PEDRO ANTONIO VILLAMIL TORRES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	16/06/2021	
1100131 03 038 2020 00014	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCO VARGAS Y ASOCIADOS LTDA.	PEDRO ANTONIO VILLAMIL TORRES	Auto decreta medida cautelar	16/06/2021	
1100131 03 038 2020 00014	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCO VARGAS Y ASOCIADOS LTDA.	PEDRO ANTONIO VILLAMIL TORRES	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	16/06/2021	
1100131 03 038 2020 00051	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DAVID GUIO BOLIVAR	Auto ordena correr traslado Solicitud de terminación del proceso por transacción formulada por la abogada CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ	16/06/2021	
1100131 03 038 2020 00058	Abreviado	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	CLAUDIA PATRICIA BAQUERO VILLAMIL	Auto requiere No tiene en cuenta notificación demandados/ Requerir apoderado actor realizar notificaciones	16/06/2021	
1100131 03 038 2020 00058	Abreviado	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	CLAUDIA PATRICIA BAQUERO VILLAMIL	Auto requiere Parte actora notificar al extremo demandado, en aplicación de la figura del DESISTIMIENTO TÁCITO reglada en el artículo 317 del Código General del Proceso	16/06/2021	
1100131 03 038 2020 00058	Abreviado	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	CLAUDIA PATRICIA BAQUERO VILLAMIL	Auto requiere Abogada CARMEN BAYONA RODRÍGUEZ , decue la solicitud de terminación del proceso.	16/06/2021	
1100131 03 038 2020 00119	Verbal	SBS SEGUROS COLOMBIA S. A. - ANTES AIG SEGUROS	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto resuelve Solicitud Niega solicitud abogado Arturo Sanabria	16/06/2021	
1100131 03 038 2020 00305	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	DANIEL MAURICIO DE AZA RODRIGUEZ	Auto requiere A la abogada de la parte demandante para que realice la notificación a los demandados/ No tiene en cuenta citación enviada.	16/06/2021	
1100131 03 038 2021 00024	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S. A. S. -SAE	MORENA LATINA S.A.S.	Auto requiere Abogada BLANCA LILIANA POVEDA CABEZAS para que en el término de cinco (5) días, adecue la solicitud de terminación	16/06/2021	
1100131 03 038 2021 00052	Ejecutivo Singular	VILMA YANET AGUDELO	GLADYS EDILMA MEJIA LOPEZ	Auto inadmite demanda DECLARAR la nulidad de lo actuado en el proceso a partir del día 15 de marzo de 2021	16/06/2021	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17-06-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NATHALY ROCÍO PINZÓN CALDERÓN
SECRETARIO